Contribución escrita del Consejo Comunal "Las Casitas" de Pampatar para Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

CONSEJO COMUNAL "LAS CASITAS" DE PAMPATAR, ha observado un avance notable en lo que se refiere a los derechos sociales y del pueblo soberano, destacándose, la toma de decisiones y creación de proyectos comunitarios en asamblea de ciudadanos, donde el PUEBLO es el que decide.

- 1. EL CONSEJO COMUNAL "LAS CASITAS" DE PAMPATA, es una organización fundada desde 2006, que cuenta con más de 40 miembros, en el Municipio Porlamar del Estado Nueva Esparta; y utiliza la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a través del Examen Periódico Universal a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.
- **2.** Los Objetivos de la organización "Las Casitas" de Pampatar, son: 1 Establecer la participación de la comunidad para fomentar los beneficios y proyectos en pro de mejorar su calidad de vida; y 2 Autogestionar sus proyectos comunales y ejecución de los mismos.
- 3. Una revisión de las políticas presentadas por el Estado venezolano reafirma su compromiso con una participación popular y protagónica de todos los venezolanos, a través de todo el marco legislativo que regula la materia a saber: Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Ley Orgánica de Contraloría Social, Ley Orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica de las Comunas, Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, y Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.
- **4.** Igualmente, nuestra organización da cuenta de todas las políticas públicas a favor de los derechos a la vida, a la salud, y a la alimentación de los pobladores de Pampatar; así como también de los sectores más vulnerables como discapacitados y los adultos mayores, entre otros, a través de las distintas MISIONES sociales establecidas en la Región.
- **5.** En este orden, le recomendamos al Estado venezolano que siga profundizando y ampliando las misiones sociales para que se consolide la inclusión del pueblo y se alcance la suprema felicidad.

Palabras claves: autogestión, proyectos comunitarios, justicia, igualdad, paz, felicidad.

Victor Julian Lobori. C.I: 9.302.842.

Teléfono: 0416-2960908